



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

Presupuesto Ciudadano

2017


CHIAPAS NOS UNE



Presupuesto Ciudadano



Ingresos



Egresos

Con el propósito de contribuir a la cultura de la transparencia sobre el origen y uso de los recursos públicos del Estado de Chiapas, se presenta el “Presupuesto Ciudadano 2017”, una iniciativa del gobierno estatal para que la ciudadanía conozca en un documento de fácil consulta como se distribuyen los recursos provenientes de los impuestos y otras fuentes de ingresos, así como hacia donde se orienta la priorización de los recursos en la prestación de servicios públicos que se otorgan a la población chiapaneca.

El presente documento contiene las cifras aprobadas por el Congreso del Estado, sobre los recursos que ejercerá el gobierno estatal durante 2017, con lo cual se da cumplimiento a la “Norma para la difusión a la ciudadanía de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos”, de acuerdo a lo publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El presupuesto ciudadano permite conocer la información relacionada con las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?
- 2.- ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?
- 3.- ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?
- 4.- ¿Quién gasta?
- 5.- ¿En qué se gasta?
- 6.- ¿Para qué se gasta?



¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Ley de Ingresos

La Ley de Ingresos del Estado de Chiapas 2017, es el documento que contiene las proyecciones de los ingresos propios y los ingresos derivado del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que permiten dar sustento al gasto público para que el gobierno atienda las prioridades y necesidades de las familias chiapanecas.

Con base a lo establecido en el artículo 44 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, en el último cuatrimestre del año, el Ejecutivo estatal oficialmente envía la Iniciativa de la Ley de Ingresos al Congreso del Estado para su análisis y discusión, misma que debe ser aprobada a más tardar el 31 de diciembre.



Congreso aprueba Ley de Ingresos





¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

(Cifras en Pesos)

Ingresos

Para poder financiar el gasto público, el Gobierno estatal tiene como principales fuentes de ingresos los obtenidos a través del cobro de los impuestos, derechos, aprovechamientos y de otras contribuciones. Asimismo, se fortalece de los recursos provenientes de la federación, como: las participaciones, las aportaciones federales y las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.



Ingresos 2017	
Origen de los Ingresos	Importe
Total	81,891,143,366
Impuestos	1,438,606,829
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	18,593,649
Derechos	1,391,340,938
Productos	172,236,877
Aprovechamientos	3,297,573,175
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	276,662
Participaciones y Aportaciones	65,904,712,276
Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,667,802,960



¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Presupuesto de Egresos

El presupuesto de egresos representa la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos con que cuenta el gobierno del Estado para contribuir a elevar el bienestar de la población, para ello, invierte en rubros sociales como: educación, salud, protección social y servicios básicos: agua potable, drenaje alcantarillado, vivienda, media ambiente, entre otros. Asimismo, se promueve el desarrollo del estado mediante el financiamiento del turismo, el sector agropecuario, la infraestructura carretera, la micro, pequeña y mediana empresa, Además, se impulsa actividades en materia de seguridad, justicia, derechos humanos y atención de asuntos internos del Estado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, el Ejecutivo estatal oficialmente envía el Proyecto de Presupuesto de Egresos al Congreso del Estado para su análisis y discusión, mismo que debe ser aprobado a más tardar el 31 de diciembre.



¿Quién Gasta?

Clasificación Administrativa

Los Organismos Públicos con base a sus funciones y atribuciones tienen la responsabilidad de brindar los bienes y servicios a la población, mismos que para el cumplimiento de sus objetivos y metas requieren de los recursos para llevarlos a cabo, siendo ellos los ejecutores directos, en este sentido el presupuesto de egresos 2017, se distribuye en los siguientes poderes: Legislativo, Ejecutivo Judicial, así como en los Órganos Autónomos y los Municipios,

Cada organismo público es responsable de asignar los recursos a los proyectos institucionales y/o inversión; de los cuales están obligados a rendir cuentas, evaluar y publicar sobre el uso y destino de los recursos devengados.

Clasificación Administrativa

(Cifras en Pesos)





¿En qué se gasta?

Capítulos de Gasto

En su naturaleza corriente el gasto público se distribuye principalmente en los Servicios Personales que incluye el pago de sueldos y salarios de los maestros, al personal médico y policías, el resto a los sueldos de los servidores públicos con funciones administrativas; de igual forma, se destina al pago de las pensiones y jubilaciones; a los gastos de operación (materiales y suministros y los servicios generales), las transferencias a los organismos educativos, y a la adquisición de los bienes muebles e inmuebles.

El gasto de inversión, se destina en la creación y modernización de la infraestructura educativa, médica y hospitalaria, red carretera, deportiva, agropecuaria pesquera y de servicios básicos como son: agua, alcantarillado, energía eléctrica y vivienda; y en las obras que realizan los 122 municipios del Estado.

Capítulos de Gasto

(Cifras en Pesos)

Capítulos de Gasto	
¿En qué se gasta?	Importe
Total	81,891,143,366
Servicios Personales.	35,140,410,319
Materiales y Suministros.	1,965,735,920
Servicios Generales.	2,700,163,962
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	11,643,619,599
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	68,704,270
Inversión Pública.	4,937,556,336
Inversiones Financieras y Otras Provisiones.	3,768,818,095
Participaciones y Aportaciones.	20,416,134,864
Deuda Pública.	1,250,000,000



¿Para qué se gasta?

Desarrollo Social

Para continuar generando bienes y servicios de calidad a la población, el gobierno **gasta** principalmente en rubros importantes que impactan en el bienestar de la población como: educación, salud, protección social, alimentación, etc. El gasto público se alinea con los objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo.

Por su importancia, el gasto en el Desarrollo Social, concentra la mayor proporción de recursos del gasto programable, siendo del orden de 66.3%

Específicamente, el gasto social permite proporcionar educación de calidad, garantizar los servicios de salud, construir y mejorar los sistemas de agua y alcantarillado, vivienda y otorgar asistencia social a niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, principalmente.

Para el 2017 se aprobaron en el Desarrollo Social 48,706.14 millones de pesos.

Desarrollo Social
\$ 48,706.14 (MDP)



Educación
\$ 31,832.93



Salud
\$ 9,274.43



Vivienda y Servicios
\$ 3,301.17



Protección Social
\$ 3,379.19



Otras Funciones*
\$ 918.42



Educación



Salud



55.97 %*

* % del Gasto Programable

* Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales \$ 473.33 MP y Protección Ambiental \$ 445.09 MP.

¿Para qué se gasta?

Desarrollo Económico

Para seguir impulsando la modernización, el crecimiento y el desarrollo económico del Estado, El gobierno **gasta** en el sector agropecuario y pesquero, el turismo, las comunicaciones y transportes, la ciencia y la tecnología, el comercio y otros asuntos económicos con los cuales se mejora la producción y comercialización, se fomenta el empleo, y se promueve la infraestructura para el desarrollo.

El presupuesto aprobado a la finalidad de desarrollo económico para 2017 asciende a 2 mil 962.96 millones de pesos, mismas acciones que contribuyen a fortalecer la economía estatal y mejorar las condiciones de vida de las familias chiapanecas.

Desarrollo Económico
\$ 2,962.96 (MDP)



Transporte
\$ 1,598.19



Agropecuario y Pesca
\$ 519.00



Asuntos Laborales
\$ 481.01



Turismo
\$ 328.94



Ciencia y Tecnología
\$ 486.5

¿Para qué se gasta?

Gobierno

El gobierno **gasta** para garantizar a la población la seguridad de su patrimonio y de sus familias, así como para impartir y procurar la justicia con equidad, administrar con eficiencia y eficacia las finanzas públicas y atender los asuntos de política interior. Además de las funciones legislativas que competen al Congreso del Estado y en la fiscalización de los recursos públicos.

El presupuesto aprobado a la finalidad de Gobierno en 2017 es por 8 mil 900.17 millones de pesos, mismos recursos que coadyuvan a mantener el orden social, y garantizar un clima de paz y gobernabilidad en el territorio estatal.

Gobierno

\$ 8,900.17 (MDP)



Orden y Seguridad
\$ 2,625.69



Justicia
\$ 2,446.97



Política de Gobierno
\$ 695.84



Asuntos Hacendarios
\$ 2,501.69



Otras Funciones*
\$ 629.98



<https://www.iaipchiapas.org.mx/>



<http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/leyes-decretos.asp>.

Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso de la Información Pública de la Secretaría de Hacienda del Estado.

Tel. 69 1-40-40, 69 1-40-20, 69 1-40-43. Ext. 65016



<http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/infomex>.